



2020-CE-0439827-0000-01  
21/12/2020 11:38:47

## **ACTA DE SELECCIÓN**

### **INVITACIÓN ABIERTA No. 010-2020**

**LA PREVISORA S.A.** decidió adelantar la invitación abierta No. 010-2020 cuyo objeto es: *“Adquirir la renovación de la actualización de software y soporte técnico en modalidad Enterprise para los productos de la vertical Database and Data Management de SAP, licenciados con lo que cuenta La Previsora Compañía de Seguros S.A. SAP ASE Platform Edition Plataforma Unix/Linux para dieciocho (18) CORES”*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el dos (2) de diciembre de 2020, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 010-2020, en la página web: <https://www.previsora.gov.co/previsora/content/invitaciones-abiertas-2020>

Los días tres (3) y siete (7) de diciembre de 2020 la empresa **IECISA**, presentó observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día nueve (9) de diciembre de 2020 mediante el documento publicado en la página web denominado *“Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones”*. Así mismo, se realizó una (1) adenda al pliego de condiciones, la cual fue publicada el nueve (9) de diciembre de 2020 identificada como *“Adenda No 1”*, documento publicado en la página web de **LA PREVISORA S.A.**

Dentro del término establecido para recepción de ofertas, el 11 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 2:00 p.m. Se recibió la oferta por parte de la Unión Temporal **SEIDOR ANALYTICS LP SUPPORT**.

Posterior a la recepción de la oferta y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 010-2020 el día 11 de diciembre de 2020 a las 3:00 p.m. **LA PREVISORA S.A.** envió la invitación para participar de la audiencia virtual, al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término, de la Unión Temporal **SEIDOR ANALYTICS LP SUPPORT**.

Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se realizó una verificación del cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de La Previsora S.A.

Durante la etapa de evaluación de ofertas, el Comité Evaluador designado para el proceso, adelantó la verificación de los requisitos habilitantes mínimos obligatorios. Durante esta etapa el proponente aportó documentos que fueron requeridos por la Entidad, para aclarar algunos aspectos de su oferta.

Como resultado de la verificación de requisitos, se concluyó que la Unión Temporal **SEIDOR ANALYTICS LP SUPPORT**, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes mínimos obligatorios.

Finalizada la etapa de verificación de la oferta, se procedió a la evaluación de los aspectos calificables arrojando el siguiente resultado:

APECTOS CALIFICABLES	
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 568.500.000
PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA (900 PUNTOS)	900
PUNTOS VALOR AGREGADO (50 PUNTOS)	0
PUNTOS ASPECTOS AMBIENTALES (50 PUNTOS)	0
TOTAL PUNTAJE	900

El día dieciséis (16) de diciembre de 2020, **LA PREVISORA S.A.** publicó en la página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica, Evaluación Financiera, Aspectos Ambientales, Evaluación Técnica y Calificación.

Durante el término establecido, no se presentaron observaciones a las evaluaciones realizadas.

La etapa de evaluación concluyó el día diecisiete (17) de diciembre de 2020.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta **No. 010-2020** recomienda seleccionar la propuesta presentada por la Unión Temporal **SEIDOR ANALYTICS LP SUPPORT** quien cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones y obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Se firma en Bogotá el dieciocho (18) de diciembre de 2020.



**GLORIA LUCÍA SUAREZ DUQUE**  
Vicepresidente de Indemnizaciones

Anexo: 0  
Copia: 0  
Elaboró: Monica Nairiel Hernandez Martinez  
Revisó: Jhon Harold Cruz Novoa  
Jimmy Alonso Albornoz Castillo  
Cindy Marcela Aguilera Moreno  
Edilberto Pineda  
Sandra Cecilia Rey